

II. Autoridades y personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Sanidad

3310 *Servicio Canario de la Salud.- Resolución de 12 de septiembre de 2025, del Director, por la que se aprueba el Anexo V, relativo al calendario escalonado de presentación de solicitudes y pago de tasas, correspondiente a la convocatoria de procesos selectivos para la provisión de plazas básicas vacantes de personal estatutario, aprobada por Resolución de 6 de junio de 2025.*

ANTECEDENTES

I.- Mediante la Resolución de 6 de junio de 2025, del Director del Servicio Canario de la Salud (BOC n.º 116, de 13.6.2025), se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de categorías de personal sanitario y de personal de gestión y servicios, en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos de Oferta de Empleo Público del personal estatutario de los órganos de prestación de servicios del Servicio Canario de la Salud n.º: 440/2023, de 18 de diciembre (BOC n.º 248, de 20.12.2023), y n.º: 200/2024, de 9 de diciembre (BOC n.º 249, de 16.12.2024).

II.- En el resuelto segundo de la Resolución citada en el párrafo anterior, se aprueban como anexos los siguientes:

Anexo I: relación de plazas básicas vacantes de personal estatutario por grupos profesionales, categorías/especialidad y sistemas de acceso.

Anexo II: relación de titulaciones requeridas para el acceso a la convocatoria, por categorías/especialidad.

Anexo III: temarios aplicables a la fase de oposición por categoría/especialidad.

Anexo IV: baremos de méritos por grupos profesionales aplicables a las categorías de las plazas convocadas en el presente proceso selectivo; y,

Anexo V: plazos de presentación de solicitudes de participación/pago de tasas por grupos profesionales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El Anexo V citado en el último antecedente lleva por título “Plazos de presentación de solicitudes de participación/pago de tasas por grupos profesionales”. Sin embargo, en dicho anexo no se concretaron los plazos específicos, estableciéndose en su caso el siguiente literal:

“El plazo de presentación de solicitudes de participación y abono de las tasas por inscripción se realizará de manera escalonada por categoría/especialidad, comenzando el 1 de octubre de 2025. Al efecto, se realizarán los anuncios pertinentes en la web oficial del SCS, con una antelación mínima de 15 días naturales”.

Tal previsión encuentra su motivación en la necesidad de dimensionar adecuadamente la capacidad de la sede electrónica única del Gobierno al tiempo de inicio de presentación de solicitudes, 1 de octubre de 2025, a fin de evitar eventuales incidencias derivadas de un acceso masivo y simultáneo de los aspirantes.

Segundo.- El contenido mínimo de la convocatoria de los procesos selectivos de personal estatutario fijo deberá ajustarse a lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud (en adelante Estatuto Marco), y en el artículo 8 del Decreto 123/1999:

Artículo 30.4 Estatuto Marco: “4. Las convocatorias deberán identificar las plazas convocadas indicando, al menos, su número y características, y especificarán las condiciones y requisitos que deben reunir los aspirantes, el plazo de presentación de solicitudes, el contenido de las pruebas de selección, los baremos y programas aplicables a las mismas y el sistema de calificación”.

Artículo 8 Decreto 123/1999: “Las Convocatorias Centrales, Generales o Específicas, y las Bases Generales Comunes previstas en el apartado 4 del artículo 6 de este Decreto deberán contener, al menos, las siguientes especificaciones: (...) e) Centro o dependencia al que deben dirigirse las solicitudes y plazo para presentar las mismas, cuya duración será como mínimo de un mes desde la publicación de la convocatoria en la forma y lugares establecidos en el artículo anterior”.

Tercero.- Considerando la previsión contenida en el Anexo V de las bases de la convocatoria y la normativa citada, procede aprobar, como Anexo V de la convocatoria de referencia, el calendario en el que se determinan los plazos de presentación de solicitudes de participación y abono de tasas por categoría/especialidad en el proceso selectivo. Dicho calendario deberá publicarse en el Boletín Oficial de Canarias, por constituir contenido mínimo de la convocatoria, y anunciarse asimismo en la página web oficial del Servicio Canario de la Salud.

Por lo expuesto, y en virtud de la Resolución 2156/2025, mediante la cual se avocó la competencia atribuida a la Dirección General de Recursos Humanos en relación con la convocatoria del proceso selectivo derivado de las Ofertas de Empleo Público de personal estatutario aprobadas por los Decretos 440/2023 y 200/2024, en ejercicio de la facultad prevista en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar como desarrollo del Anexo V - Plazos de presentación de solicitudes de participación y abono de tasas por grupos profesionales a la Resolución de 6 de junio de 2025, del Director del Servicio Canario de la Salud (BOC n.º 116, de 13.6.2025), el anexo que se incorpora a la presente Resolución, en el que se establecen las fechas escalonadas para la presentación de solicitudes de participación y el pago de las tasas correspondientes a la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de plazas básicas vacantes de personal estatutario, derivadas de los Decretos de Oferta de Empleo Público del personal estatutario de los órganos de prestación de servicios del Servicio Canario de la Salud n.º 440/2023, de 18 de diciembre (BOC n.º 248, de 20.12.2023), y n.º 200/2024, de 9 de diciembre (BOC n.º 249, de 16.12.2024).

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la web oficial del Servicio Canario de la Salud.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo que territorialmente corresponda, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Director del Servicio Canario de la Salud, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la citada Ley 39/2015 de 1 de octubre, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Santa Cruz de Tenerife, a 12 de septiembre de 2025.- El Director, Adasat Goya González.

ANEXO

Grupo	Categoría Profesional	Plazos
A1 Sanitario	FEA - Alergología	Inicio: 01/10/2025 Finalización: 03/11/2025
A1 Sanitario	FEA - Análisis Clínicos	
A1 Sanitario	FEA - Anatomía Patológica	
A1 Sanitario	FEA - Anestesiología y Reanimación	
A1 Sanitario	FEA - Angiología y Cirugía Vascul ar	
A1 Sanitario	FEA - Aparato Digestivo	
A1 Sanitario	FEA - Bioquímica Clínica	
A1 Sanitario	FEA - Cardiología	
A1 Sanitario	FEA - Cirugía Cardiovascular	
A1 Sanitario	FEA - Cirugía General y Aparato Digestivo	
A1 Sanitario	FEA - Cirugía Oral y Maxilofacial	
A1 Sanitario	FEA - Cirugía Ortopédica y Traumatología	
A1 Sanitario	FEA - Cirugía Pediátrica	
A1 Sanitario	FEA - Cirugía Plástica, Estética y Reparadora	
A1 Sanitario	FEA - Cirugía Torácica	
A1 Sanitario	FEA - Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología	
A1 Sanitario	FEA - Endocrinología y Nutrición	
A1 Sanitario	FEA - Farmacia Hospitalaria	
A1 Sanitario	FEA - Geriatría	
A1 Sanitario	FEA - Hematología y Hemoterapia	
A1 Sanitario	FEA - Inmunología	
A1 Sanitario	FEA - Medicina del Trabajo	
A1 Sanitario	FEA- Medicina Familiar y Comunitaria	
A1 Sanitario	FEA - Medicina Física y Rehabilitación	
A1 Sanitario	FEA - Medicina Intensiva	
A1 Sanitario	FEA - Medicina Interna	
A1 Sanitario	FEA - Medicina Nuclear	
A1 Sanitario	FEA - Medicina Preventiva y Salud Pública	
A1 Sanitario	FEA - Microbiología y Parasitología	
A1 Sanitario	FEA - Nefrología	
A1 Sanitario	FEA - Neumología	
A1 Sanitario	FEA - Neurocirugía	
A1 Sanitario	FEA - Neurofisiología Clínica	
A1 Sanitario	FEA - Neurología	
A1 Sanitario	FEA - Obstetricia y Ginecología	
A1 Sanitario	FEA - Oftalmología	
A1 Sanitario	FEA - Oncología Médica	
A1 Sanitario	FEA - Oncología Radioterápica	
A1 Sanitario	FEA - Otorrinolaringología	
A1 Sanitario	FEA - Pediatría y sus Áreas Específicas	

A1 Sanitario	FEA - Psicología Clínica	Inicio: 01/10/2025 Finalización: 03/11/2025
A1 Sanitario	FEA - Psiquiatría	
A1 Sanitario	FEA - Radiodiagnóstico	
A1 Sanitario	FEA- Radiofarmacia	
A1 Sanitario	FEA - Radiofísica Hospitalaria	
A1 Sanitario	FEA - Reumatología	
A1 Sanitario	FEA - Urología	
A1 Sanitario	Farmacéutica/o de Atención Primaria	
A1 Sanitario	Licenciada/o Especialista en Medicina del Trabajo	
A1 Sanitario	Médica/o de Admisión y Documentación Clínica	
A1 Sanitario	Médico de Cuidados Paliativos	
A1 Sanitario	Médica/o de Familia	
A1 Sanitario	Médica/o de Urgencia Hospitalaria	
A1 Sanitario	Pediatra de Equipo de Atención Primaria	
A1 Sanitario	Odontostomatóloga/o	
C2 Sanitario	Auxiliar de Enfermería	Inicio: 05/10/2025 Finalización: 05/11/2025
C2 Sanitario	Técnica/o Auxiliar de Farmacia	
A2 Sanitario	Enfermera/o	Inicio: 06/11/2025 Finalización: 09/12/2025
A2 Sanitario	Enfermera/o Especialista en Enfermería de Salud Mental	
A2 Sanitario	Enfermera/o Especialista en Enfermería del Trabajo	
A2 Sanitario	Enfermera/o Especialista en Enfermería Pediátrica	
A2 Sanitario	Fisioterapeuta	
A2 Sanitario	Logopeda	
A2 Sanitario	Matrón/a	
A2 Sanitario	Terapeuta Ocupacional	
C1 Sanitario	Técnica/o Especialista en Anatomía Patológica	Inicio: 10/12/2026 Finalización: 10/01/2026
C1 Sanitario	Técnica/o Especialista en Dietética y Nutrición	
C1 Sanitario	Técnica/o Especialista en Documentación Sanitaria	
C1 Sanitario	Técnica/o Especialista en Higiene Bucodental	
C1 Sanitario	Técnica/o Especialista en Laboratorio	
C1 Sanitario	Técnica/o Especialista en Radiodiagnóstico	
C1 Sanitario	Técnica/o Especialista en Radioterapia	
A1 Gestión	Grupo Técnico de la Función Administrativa	Inicio: 10/12/2026 Finalización: 10/01/2026
A1 Gestión	Ingeniera/o Superior Industrial	
A1 Gestión	Técnica/o Titulada/o Superior Económico	
A1 Gestión	Técnica/o Titulada/o Superior en Ciencias de la Información	
A1 Gestión	Técnica/o Titulada/o Superior en Informática	
A1 Gestión	Técnica/o Titulada/o Superior en Prevención de RRLL	
A1 Gestión	Técnica/o Titulada/o Superior Jurídico	
A2 Gestión y Serv.	Arquitecta/o Técnica/o	Inicio: 10/12/2026 Finalización: 10/01/2026
A2 Gestión y Serv.	Diplomada/o en Ciencias Empresariales	
A2 Gestión y Serv.	Diplomada/o en Relaciones Laborales	

A2 Gestión y Serv. A2 Gestión y Serv.	Grupo Gestión de la Función Administrativa Ingeniera/o Técnica/o Industrial Ingeniera/o Técnica/o Telecomunicaciones Técnica/o Titulada/o Medio en Informática Técnica/o Titulada/o Medio en Prevención de RRL Trabajador/a Social	
C1 Gestión y Serv. C1 Gestión y Serv. C1 Gestión y Serv.	Cocinera/o Grupo Administrativo de la Función Administrativa Técnica/o Especialista en Sistemas y Tecnología de la Información	
C2 Gestión y Serv. C2 Gestión y Serv.	Albañil Calefactor/a Carpintera/o Conductor/a Conductor/a de instalaciones Costurera/o Electricista Fontanera/o Gobernanta Grupo Auxiliar Administrativo de la Función Administrativa Jardinera/o Mecánica/o Peluquera/o Pintor/a Tapicera/o Telefonista	Inicio: 12/01/2026 Finalización: 12/02/2026
Otras Agrup. Otras Agrup. Otras Agrup. Otras Agrup. Otras Agrup. Otras Agrup.	Celador/a Lavandera/o Limpiador/a Peón/a Pinche Planchador/a	Inicio: 13/02/2026 Finalización: 13/03/2026